U.O.C. N° 6347 /2019

Asunción, 04 de noviembre de 2019.-

Señor
Abg. **PABLO SEITZ**, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

La Unidad Operativa de Contratación del M.O.P.C. en cumplimiento de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario N° 21.909, se dirige a usted a fin de remitir el Pliego de Bases y Condiciones, para el **LLAMADO MOPC N° 194/2019 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS MULTIMARCAS CON ID 359257.**

Se remiten los siguientes documentos respaldatorios exigidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas:

- Nota de Comunicación
- Pliego de Bases y Condiciones
- Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- Constancia Plurianual

JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO:

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 844/2018 de fecha 08 de marzo del 2018, en su Art. 1; "Establecer directrices relativas a la aplicación de la modalidad de contrato abierto en los procesos de contrataciones regidos por la ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas"

El presente llamado se realiza bajo la modalidad de Contrato Abierto, considerando que no se dispone con precisión de la información respecto a los requerimientos exactos de las necesidades durante el periodo de vigencia del Contrato, por lo que este llamado queda sujeto a lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución mencionada más arriba.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Srta. Lincy Romina Lucena Vera
Directora
Unidad Operativa de Contratación

U.O.C. - M.O.P.C.